

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
"EUROTUNA S.A."**

REUNIDA EL 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "EUROTUNA S.A." en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señor Noboa de la A César Nahín, en calidad de Gerente, y como secretaria la Señorita Espinoza Arias Carmen Julia. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en 800 acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Valor	No. ACCIONES	%
German Díaz Allan Fabricio	US\$ 400,00	400	50%
German Salabarría Narciso Aquiles	US\$ 400,00	400	50%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncia sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014. La Junta por

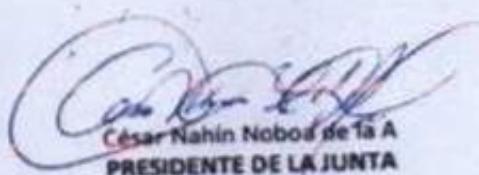
unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de ocho días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

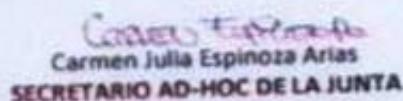
Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria , es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presente en ella, en unidad de acto.- Fdo.) César Noboa de la A, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Fdo.) Carmen Espinoza Arias, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

Manta, 13 de Marzo del 2015.



César Nahín Noboa de la A
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carmen Julia Espinoza Arias
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA